



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintinueve (29) de agosto de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 016 2019 00688 00**

Inicio audiencia: 12:18 pm del 29 de agosto de 2022

Fecha final Audiencia: 12:28 pm 29 de agosto de 2022

Demandante: Favio Andrés Giacometto Dallos

Demandado: Energia, Redes Y Servicios E.R.S. S.A.S.

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Rep Demandada Energia, Redes Y Servicios E.R.S. S.A.S.

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, y los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: se decretan pruebas, El Despacho, de oficio, ordena requerir por SECRETARIA al FONDO NACIONAL DEL AHORRO, para que informe si el demandante Favio Andrés Giacometto Dallos, le fue consignado el valor del auxilio de las cesantías correspondientes al 15 de noviembre del 2016 hasta el 31 de noviembre de 2016, a dicho fondo, deberá informar la fecha en que fue consignado si fue de manera positiva y el valor del mismo, so penas de las consecuencias establecidas en el artículo 44 del CGP.

Nota en instalación: Se fija nueva fecha para el día **MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023 A LAS 09:00 am**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria


LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

- LINK PARA LA VISUALIZACIÓN Y DESCARGA DE LA AUDIENCIA

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-016-2019-00688-00 FAVIO ANDRES GIACOMETTO DALLOS CONTRA ENERGIA, REDES Y SERVICIOS E.R.S S.A.S-20220829 121814-Grabación de la reunión.mp4](#)

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-016-2019-00688-00 FAVIO ANDRES GIACOMETTO DALLOS CONTRA ENERGIA, REDES Y SERVICIOS E.R.S S.A.S-20220829 122416-Grabación de la reunión.mp4](#)